

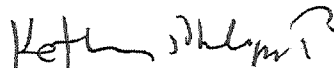
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PACHAKAY S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.-**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veinte, a las catorce horas, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PACHAKAY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente respectivamente, propietaria de Trescientas Cuarenta y Nueve Mil Setecientas Cincuenta y Uno (349.751) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.- **DOS)** La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente respectivamente, como propietaria, de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00). Actúa como Presidente de la Junta, por ausencia del titular, el señor José Antonio Ponce Saa. Actúa como secretaria ad - hoc la Abg. Katherin Philipp Paulson. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual. Por secretaria se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas, constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PACHAKAY S.A.- **2.-** Que siendo las catorce horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento del asistente, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US\$349,752.00 Dólares de los Estados Unidos de América dividido en 349.752 acciones de un Dólar cada una de ellas. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el Orden del Día: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020.-** De inmediato se pasa a considerar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La secretaria ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario del ejercicio fiscal 2019. La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, propone como moción la aprobación de dichos informes. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, **RESUELVE** aprobar el informe del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2019, han sido retirados por los accionistas concurrentes. La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus



representantes, propone como moción la aprobación de los Estados Financieros, así como el Resultado Integral del ejercicio fiscal 2019. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros, así como el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal. Luego la secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US\$65,429.87, por lo tanto, no hay utilidad que repartir. La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, propone como moción la aprobación de dicho resultado. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2019.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**- Toman la palabra los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., y mocionan que se posponga la designación del Comisario de la compañía para una siguiente sesión de la Junta General de Accionistas. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE posponer la designación del Comisario hasta una nueva sesión de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con la Presidente Ad-Hoc y Secretaria ad - hoc, que certifica. Con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas con cincuenta minutos (14h50). f.-) **José Antonio Ponce Saa, Presidente Ad-Hoc de la Junta;** f.-) **Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta;** **ACCIONISTAS: p. BEAUPORT S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente; p. VINDELCORP S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 26 de junio de 2020.


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA